



## AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO Nº LP-002-020

La Alcaldía Municipal de SANTIAGO DE TOLU, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del decreto 1510 de 2013, compilado en el decreto 1082 de 2015, informa que se adelantará el proceso de convocatoria pública que reúne la siguiente información general:

LICITACION PUBLICA Nº LP-002-020								
NOMBRE Y	Alcaldía municipal de Santiago de Tolú: Carrera 2ª No. 15-43, Plaza							
DIRECCION DE LA	Principal, en la Oficina Jurídica							
ENTIDAD								
DIRECCION,	Carrera 2 <sup>a</sup> No. 15-43, Plaza Principal, en la Oficina Jurídica							
CORREO	juridica@santiagodetolu-sucre.gov.co							
ELECTRÓNICO Y								
TELEFONO								
OBJETO:	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LA VÍA TOLU							
	- EL FRANCÉS, EN EL MUNICIPIO DE TOLU, DEPARTAMENTO DE							
	SUCRE							
MODALIDAD:	Licitación Públic	ca						
PLAZO	Seis (6) MESES				1, 5, 1, 2			
FECHA LIMITE	29 de mayo de 2020, Carrera 2ª No. 15-43, Plaza Principal, en la Oficina							
ENTREGA DE	Jurídica							
OFERTAS Y LUGAR								
DE PRESENTACION	N. Sarie							
VALOR ESTIMADO	\$ 4.567.949.772,67 Certificado de disponibilidad N° 1019 del 27 de							
DEL CONTRATO Y	noviembre de 2019							
CERTIFICADO DE	Al consiste de la conte							
DISPONIBILIDAD	Al servicio de la gente							
INDICACIÓN DE	111 001 01010 010 00 00 00 00 00							
COBERTURA DE	Acuerdo	<b>Entidad</b>	Presupuesto	Excepción	Proceso de			
ACUERDO	Comercial	Estatal	del Proceso	Aplicable al	Contratación			
INTERNACIONAL		incluida	de	Proceso	cubierto			
O TRATADO DE			Contratación	de	por el			
LIBRE COMERCIO			superior al	Contratación	Acuerdo			
			valor		Comercial			
			del Acuerdo					
			Comercial					
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO			
	Canadá	NO	NO	SI	NO			
	Chile	SI	NO	SI	NO			
	Estados	NO	NO	SI	NO			
	Unidos							
	El Salvador	SI	SI	NO	SI			
	Guatemala	SI	SI	NO	SI			
	Honduras	NO	NO	SI	NO			
	Liechtenstein	NO	NO	SI	NO			
	Suiza	NO	NO	SI	NO			









				T				
	México	NO	NO	SI	NO			
	Unión	NO	NO	SI	NO			
	Europea							
	Decisión 439	SI	SI	NO	SI			
	CAN							
	Estados	SI	NO	SI	NO			
	AELC							
MENCION SI SE	No se limita a Mipymes							
LIMITA A MIPYME								
ENUMERACIÓN Y	Las propuestas deberán presentarse en dos sobres separados y cerrados,							
DESCRIPCION DE	con identificación del proponente. En el sobre 1 el proponente entregará la							
LAS	información relacionada sobre la capacidad jurídica y las condiciones de							
CONDICIONESRE	experiencia, capacidad financiera y de organización más los criterios de							
DE	evaluación distintos al económico exigidos en los presentes pliegos y en el							
PARTICIPACION	sobre 2 la propuesta económica la cual permanecerá sellado hasta el día de							
	la realización efectiva de la audiencia de adjudicación.							
					- · Y = 11			
CRONOGRAMA DE	Ver anexo							
LA				00	***			
CONVOCATORIA								
INDICACION SI	No hay lugar a j	precalificac	ión		المالية المالية			
HAY LUGAR A					A AIR			
PRECALIFICACION					4 ping			
FORMA DE	Carrera 2ª No. 15-43, Plaza Principal, en la Oficina Jurídica							
CONSULTAR LOS	juridica@santiagodetolu-sucre.gov.co							
DOCUMENTOS	Al comuicio de la gente							
Al Servicio de la gerile								

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ DE JESÚS CHADID ANACHURY ALCALDE MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU

Revisó: Ana María Arrieta - Jefe de Oficina Jurídica

Proyectó: Hernando Montalvo García - Asesor Jurídico Externo







